



1 2018-09-01-021P0 1539
2
3
4
5
6
7
8
9

AUMENTO DEL CAPITAL
SUSCRITO DE LA COMPAÑIA
IMPORTCRUZ, IMPORTADORA
CRUZ Y ASOCIADOS S.A.-----

CUANTIA: USD \$ 24,600.00.-----

10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
11 Guayas, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes
12 de Julio del año dos mil dieciocho, ante mí **ABOGADA**
13 **KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, NOTARIA VIGESIMA**
14 **PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece el señor
15 **ALFONSO CRUZ ORTIZ**, quien declara ser de estado civil
16 viudo, de ocupación ejecutivo de nacionalidad ecuatoriana y
17 domiciliado en esta ciudad, en su calidad de **GERENTE**
18 **GENERAL** de la compañía **IMPORTCRUZ, IMPORTADORA**
19 **CRUZ Y ASOCIADOS S.A.**, debidamente autorizado por la
20 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
21 compañía, conforme consta de los documentos que
22 acompaña, la misma que se encuentra domiciliada en esta
23 ciudad, Ciudadela La Garzota, avenida Hermano Miguel,
24 manzana tres, con número de teléfono cero cuatro dos seis
25 dos seis ocho cinco uno. El compareciente es mayor de edad,
26 capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe,
27 en virtud de haberme exhibido su documento de
28 identificación, cuya copia fotostática debidamente

N° TRAMITE: 60661-0041-18 02/08/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



1 certificada por mí, agrego a esta escritura como documento
2 habilitante; Bien instruido con el objeto y resultado de esta
3 escritura de **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO**, a la que
4 procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
5 me presenta la minuta del tenor siguiente: "**SEÑORITA**
6 **NOTARIA:** En el Libro de Escrituras Públicas a su cargo,
7 sírvase incorporar una en la que conste la declaración del
8 aumento de capital suscrito dentro del límite del capital
9 autorizado de la Compañía IMPORTCRUZ, IMPORTADORA
10 CRUZ Y ASOCIADOS S. A., conforme lo acredita con la nota
11 de su nombramiento que se adjunta como documento
12 habilitante.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece
13 al otorgamiento de la presente escritura pública el señor
14 ALFONSO CRUZ ORTIZ , en su calidad de Gerente General y
15 representante legal de la Compañía IMPORTCRUZ,
16 IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S. A., conforme lo
17 acredita con la nota de su nombramiento que adjunta como
18 documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**
19 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
20 Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Doctor Miguel
21 Vernaza Requena, el día veinte de Noviembre de mil
22 novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro
23 Mercantil el cuatro de Diciembre de mil novecientos
24 ochenta y cinco, se constituyó la Compañía denominada
25 IMPORTCRUZ, IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S. A.
26 con un capital de Quinientos mil sucres; **B)** Mediante
27 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto
28 del Cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, el



1 día quince de Septiembre de mil novecientos ochenta y
2 siete, inscrita en el Registro Mercantil el veinte de
3 Octubre de mil novecientos ochenta y siete, la Compañía
4 aumentó su capital a la suma de Tres Millones Quinientos
5 mil sucres y reformó su Estatuto Social; **C)** Mediante
6 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto
7 del Cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, el
8 día veintisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y
9 tres, inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de
10 Enero de mil novecientos noventa y cuatro, la Compañía
11 aumentó su capital suscrito a la suma de Setenta millones
12 de sucres y reformó su Estatuto Social; fijando su Capital
13 Autorizado en la suma de Ciento Cuarenta millones de
14 sucres; **D)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas
15 de la Compañía en sesión celebrada el veintiséis de
16 Diciembre de mil novecientos noventa y siete, resolvió
17 aumentar el capital suscrito de la Compañía al límite del
18 capital autorizado a la suma de Ciento Cuarenta millones de
19 sucres, según consta de la copia certificada de dicha Junta
20 que fuera Protocolizada ante el Notario Décimo Quinto del
21 Cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, el día
22 veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y
23 siete, inscrita en el Registro Mercantil el treinta de
24 Diciembre de mil novecientos noventa y siete; **E)** Mediante
25 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto
26 del Cantón Guayaquil Doctor Miguel Vernaza Requena, el
27 día veintinueve de Enero del dos mil uno, inscrita en el
28 Registro Mercantil el veinte de Marzo del dos mil uno, la

1 Compañía convirtió su capital de sucres a dólares y aumentó
2 su capital suscrito a la suma de Cinco mil seiscientos
3 dólares de los Estados Unidos de América y fijó su Capital
4 Autorizado en la suma de Once mil doscientos dólares de
5 los Estados Unidos de América y, reformó su Estatuto Social;
6 **F)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
7 Décimo Tercero del Cantón Guayaquil Abogado Virgilio
8 Jarrín Acunzo, el día veinte de Septiembre del dos mil
9 seis, inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de
10 Octubre del dos mil seis, la Compañía aumentó su capital
11 suscrito a la suma de veinticuatro mil seiscientos dólares
12 de los Estados Unidos de América y fijó su Capital
13 Autorizado en la suma de cuarenta y nueve mil doscientos
14 dólares de los Estados Unidos de América y reformó su
15 Estatutos Sociales; y, **G)** La Junta General Extraordinaria
16 y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión
17 celebrada el día seis de Julio del dos mil dieciocho,
18 resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito de la
19 Compañía al límite del capital autorizado en la suma de
20 veinticuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos
21 de América, mediante la emisión de veinticuatro mil
22 seiscientas nuevas acciones, autorizando al representante
23 legal de la Compañía para que realice todos los trámites
24 tendientes al perfeccionamiento de lo acordado en dicha
25 Junta, conforme consta de la copia del acta que se adjunta
26 para su protocolización. **TERCERA: DECLARACION DE**
27 **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, SUSCRIPCION,**
28 **FORMA DE PAGO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.-**

1 Con estos antecedentes, el señor ALFONSO CRUZ ORTIZ
2 su calidad de Gerente General y representante legal de la
3 Compañía, declara mediante este instrumento
4 **Primero)** Que se aumenta el capital suscrito de la
5 Compañía en la suma de VEINTICUATRO MIL
6 SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMERICA, mediante la emisión de veinticuatro mil
8 seiscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un
9 dólar de los Estados Unidos de América cada una, de tal
10 manera que la Compañía girará en el futuro con un capital
11 suscrito de CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS
12 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido
13 en cuarenta y nueve mil doscientas acciones ordinarias y
14 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
15 cada una, llegando de esta manera al límite del capital
16 autorizado de la Compañía; **Segundo)** Bajo juramento
17 declara que las veinticuatro mil seiscientas nuevas acciones
18 que conforman el aumento de capital suscrito han sido
19 totalmente adjudicadas entre los accionistas de la Compañía
20 en la misma forma que constan detalladas en el cuadro
21 propuesto por el Gerente General que es el siguiente: al
22 señor ALFONSO CRUZ ORTIZ, se le adjudicaron tres mil
23 novecientas treinta y seis acciones; a la señora MÓNICA
24 CECILIA CRUZ QUEZADA, se le adjudicaron cuatro mil
25 novecientos veinte acciones; al señor RICHARD ALFONSO
26 CRUZ QUEZADA, se le adjudicaron cuatro mil novecientos
27 veinte acciones; a la señora MARÍA ELENA CRUZ
28 QUEZADA, se le adjudicaron cuatro mil Novecientos veinte



1 acciones; y, al señor ALEX PATRICIO CRUZ QUEZADA, se
2 le adjudicaron cinco mil novecientos cuatro acciones;
3 Los adjudicatarios del aumento del capital suscrito son
4 todos de nacionalidad ecuatoriana; **Tercero)** Bajo
5 juramento declara que las veinticuatro mil seiscientos
6 nuevas acciones que conforman el aumento de capital
7 suscrito han sido totalmente pagadas capitalizando la suma
8 de veinticuatro mil seiscientos dólares de los Estados
9 Unidos de América de las utilidades no distribuidas de los
10 ejercicios económicos anteriores de la Compañía; y, **Cuarto)**
11 Bajo juramento declara que su representada NO mantiene
12 obligaciones ni deudas con el estado, instituciones del sector
13 público y otras personas naturales o jurídicas, nacionales o
14 extranjeras.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
15 Se incorporan como documentos habilitantes el
16 nombramiento del Gerente General inscrito en el Registro
17 Mercantil la copia certificada del Acta de Junta General
18 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y, el Cuadro
19 del Aumento de Capital sugerido por la Gerencia General.
20 Sírvase señorita Notaria, incorporar las demás cláusulas de
21 estilo necesarias para la validez de esta escritura pública.
22 **Firmado)** Abogada **FANNY ANGELA SOTOMAYOR**
23 **SOTOMAYOR**, Matrícula Profesional número cero nueve-
24 dos mil quince- seiscientos cincuenta y nueve del Foro de
25 Abogados".-Es copia.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
26 que se eleva a escritura pública para que surta todos sus
27 efectos legales.- Para la celebración y otorgamiento de la
28 presente escritura se observaron los preceptos legales que

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTCRUZ, IMPORTADORA CRUZ
ASOCIADOS S. A., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE JULIO DEL
DIECIOCHO.-



En la ciudad de Guayaquil, a diez días del mes de Julio del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en la Ciudadela La Garzota, manzana 3, villa 13, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía IMPORTCRUZ, IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S. A., los señores: Alfonso Cruz Ortiz, representando tres mil novecientos treinta y seis acciones de su propiedad; Mónica Cecilia Cruz Quezada, representando cuatro mil novecientos veinte acciones de su propiedad; Richard Alfonso Cruz Quezada, representando cuatro mil novecientos veinte acciones de su propiedad de su poderdante; María Elena Cruz Quezada, representando cuatro mil novecientos veinte acciones de su propiedad; y, Alex Patricio Cruz Quezada, representando cinco mil novecientos cuatro acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y por ello manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito de la Compañía dentro del límite del Capital Autorizado, la suscripción y forma de pago; y, 2) Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que realice y perfeccione los trámites acordados en esta Junta.

Preside la sesión la señora MARÍA ELENA CRUZ QUEZADA en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor ALFONSO CRUZ ORTIZ en su calidad de Gerente General. La señora Presidenta solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta reunión. Toma la palabra la Sra. María Elena Cruz Quezada, para manifestar que es de vital importancia y conveniencia para su desarrollo económico que la Compañía aumente su capital suscrito en la suma de (US\$24.600) VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de veinticuatro mil seiscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman el capital autorizado de la Compañía, que en estos momentos es de (US\$49.200) CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuarenta y nueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ya que esto le permitirá a la Compañía un mejor campo de operaciones. También toma la palabra el señor Alfonso Cruz Ortiz, quien manifiesta que dicho aumento puede pagarse capitalizando parte de las utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos anteriores de la Compañía. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO: Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de (US\$24.600) veinticuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de veinticuatro mil seiscientas nuevas

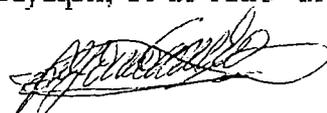


acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que la Compañía girará en el futuro con un capital suscrito de **CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en cuarenta y nueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, llegando de esta manera al límite del capital autorizado de la Compañía que consta en la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, otorgada ante el Notario 13o. del Cantón Guayaquil Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el veinte de Septiembre del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticuatro de Octubre del dos mil seis, y, **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar que el pago de las veinticuatro mil seiscientas nuevas acciones que conforman el aumento de capital suscrito se lo haga capitalizando la suma de **(US\$24.600)** veinticuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América de las utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos anteriores de la Compañía; **RESOLUCIÓN TRES:** Aprobar que las **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTAS NUEVAS ACCIONES** que conforman el aumento de capital suscrito sean distribuidas entre los accionistas de la Compañía en la misma forma que constan detalladas en el cuadro propuesto por el Gerente General; de tal manera que el cuadro de suscripción y adjudicación de las veinticuatro mil seiscientas nuevas acciones que conforman el aumento de capital suscrito aprobado, es el siguiente: al Sr. Alfonso Cruz Ortiz, le correspondieron tres mil novecientas treinta y seis acciones; a la Sra. Mónica Cecilia Cruz Quezada, le correspondieron cuatro mil novecientos veinte acciones; al Sr. Richard Alfonso Cruz Quezada, le correspondieron cuatro mil novecientos veinte acciones; a la Sra. María Elena Cruz Quezada, le correspondieron cuatro mil novecientos veinte acciones; y, al Sr. Alex Patricio Cruz Quezada, le correspondieron cinco mil novecientos cuatro acciones; y, **RESOLUCIÓN CUATRO:** Autorizar al Gerente General de la Compañía, a fin de que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento del aumento de capital acordado en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) ALFONSO CRUZ ORTIZ, MONICA CECILIA CRUZ QUEZADA, RICHARD ALFONSO CRUZ QUEZADA, MARIA ELENA CRUZ QUEZADA, ALEX PATRICIO CRUZ QUEZADA.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 10 de Julio del 2.018


ALFONSO CRUZ ORTIZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL SUGERIDO POR LA GERENCIA GENERAL
DE LA COMPAÑÍA IMPORTCRUZ, IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.

Forma de pago: Por capitalización de utilidades de ejercicios económicos de años anteriores
compañía



NOMBRE	CAPITAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Cruz Ortiz Alfonso	\$ 3.936,00	\$ 3.936,00	\$ 7.872,00	16%
Cruz Quezada Monica Cecilia	\$ 4.920,00	\$ 4.920,00	\$ 9.840,00	20%
Cruz Quezada Richard Alfonso	\$ 4.920,00	\$ 4.920,00	\$ 9.840,00	20%
Cruz Quezada Maria Elena	\$ 4.920,00	\$ 4.920,00	\$ 9.840,00	20%
Cruz Quezada Alex Patricio	\$ 5.904,00	\$ 5.904,00	\$ 11.808,00	24%
TOTAL	\$ 24.600,00	\$ 24.600,00	\$ 49.200,00	100%

ALFONSO CRUZ ORTIZ
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 20 de Enero del 2016.



Señor
ALFONSO CRUZ ORTIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas denominada: **IMPORTCRUZ , IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.** , celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

A usted le corresponde individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la sociedad en mención.

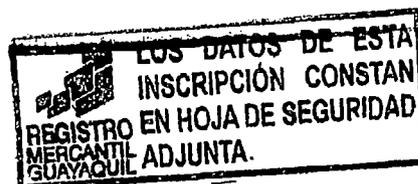
La compañía **IMPORTCRUZ , IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública de fecha veinte de Noviembre de 1985, , ante el Notario Decimo Quinto. Dr. Miguel Vernáza Requena, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 04 de diciembre 1985.

Atentamente,

ALEX CRUZ QUEZADA
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 20 de Enero del 2016.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORTCRUZ , IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.**- Nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090051960-4, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.-

ALFONSO CRUZ ORTIZ
C.C. No.- 090051960-4



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.349
FECHA DE REPERTORIO:26/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

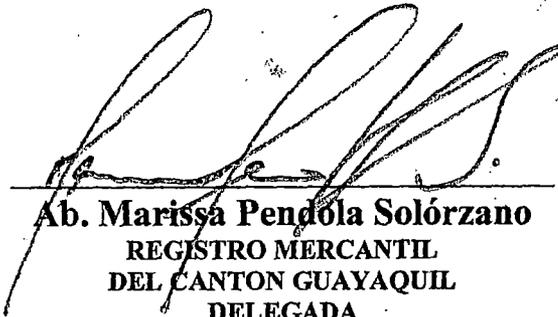
1.- Con fecha veintiseis de Enero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.**, a favor de **ALFONSO CRUZ ORTIZ**, de fojas 3.348 a 3.351, Registro de Nombramientos número 893.

ORDEN: 3349



Guayaquil, 27 de enero de 2016

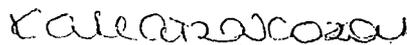
REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 19 JUL 2018


Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990785635001
RAZON SOCIAL: IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTCRUZ S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CRUZ ORTIZ ALFONSO
CONTADOR: CASTRO BUSTOS JORGE ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/12/1985	FEC. CONSTITUCION: 04/12/1985
FEC. INSCRIPCION: 04/03/1986	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA PRIMERA ETAPA Calle: AV. HERMANO MIGUEL Número: SOLAR 13 Intersección: AV. AGUSTIN FREIRE Manzana: 3 Referencia ubicación: DETRAS DE AUTO DECORATIVO Telefono Trabajo: 042626851 Fax: 042627546 Telefono Trabajo: 042627188 Telefono Trabajo: 042627569 Email: impcruz@gye.satnet.net Celular: 0997503627 Web: WWW.IMPORTCRUZ.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ASZM010414 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/08/2016 14:03:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990785635001
RAZON SOCIAL: IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 04/12/1985
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTCRUZ S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE COMPUTACION
 ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO PARA USO DE MAQUINARIAS EN GENERAL
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES
 SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA EN GENERAL
 VENTA AL POR MAYOR DE SUMINISTROS INDUSTRIALES
 VENTA AL POR MENOR DE MAQUINARIA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA PRIMERA ETAPA Calle: AV. HERMANO MIGUEL Número: SOLAR 13 Intersección: AV. AGUSTIN FREIRE Referencia: DETRAS DE AUTO DECORATIVO Manzanía: 3
 Telefono Trabajo: 042626851 Fax: 042627546 Telefono Trabajo: 042627188 Telefono Trabajo: 042627569 Email: impcruz@gye.satnet.net Celular: 0997503627 Web: WWW.IMPORTCRUZ.COM

DOY FE: Que esta fotocopia es
 Igual al documento original
 que me fue exhibido.

Guayaquil, 19 JUL 2018

Karla Troncozo Hasting
 Ab. Karla Troncozo Hasting
 Notaria Vigésima Primera
 del Cantón Guayaquil

[Handwritten signature]
 Fecha: *[Handwritten date]*

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

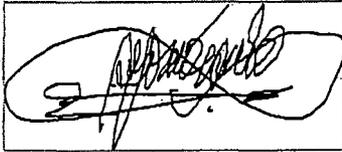
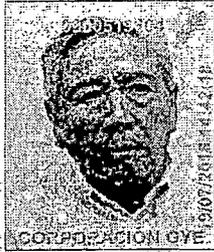
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ASZM010414 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/08/2016 14:03:13



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900519604

Nombres del ciudadano: CRUZ ORTIZ ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SONIA ZAIDA QUEZADA CORDOVA

Nombres del padre: FELIZ CRUZ

Nombres de la madre: ROSA ORTIZ

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-139-19855



180-139-19855

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900519604

Nombre: CRUZ ORTIZ ALFONSO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: CARLOS ANDRES MORENO QUIMI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-21 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-139-19858



184-139-19858



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 090051960-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ ORTIZ
ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYANBE
CAYANBE
FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTRUCO CIVIL VILDO

FRMA DEL CEBULADO

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ FELIZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-06-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-26
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

VEREDICTO

FRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FRMA DEL GOBIERNO NACIONAL

IDE CU0900519604
350810M250626ECU
CRUZ<ORTIZ<<ALFONSO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A DOS DE FEBRERO 2018

010 JUNTA NO.
010-263 NUMERO
0900519604 CÉDULA

CRUZ ORTIZ ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
QUAYACUL CANTÓN
TARQUÍ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2

FRMA DEL CEBULADO

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ES UN ORIGINAL
CÓPIA DE UN ORIGINAL
CÓPIA DE UN ORIGINAL

FRMA DEL DIRECTOR GENERAL

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 19 JUL 2018

Karla Troncozo Hasting
Ab. Karla Troncozo Hasting
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

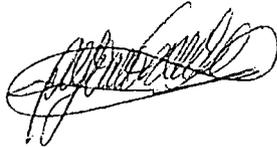
1 el caso requiere. Leída que fue esta escritura de principio
2 fin por mí, la Notaria, en alta voz al otorgante que en la
3 aprueba y firma en unidad de acto, conmigo de todo.



4 **DOY FE.-**

6 **p. IMPORTCRUZ, IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.**

7 **RUC. No. 0990785635001**

8 



10 **ALFONSO CRUZ ORTIZ**

11 **GERENTE GENERAL**

12 **C.C. No. 090051960-4**

13

14

Kallatracoza

15

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

16

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

17

18

19

2018-09-01-021P01539

20

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER**

21

TESTIMONIO de la escritura pública de "AUMENTO DEL

22

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA IMPORTCRUZ,

23

IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A." que sello y firmo en

24

la ciudad de Guayaquil, al diecinueve de Julio del dos mil

25

dieciocho. *l*

26

Kallatracoza

27

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000025903



20180901021P01539

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20180901021P01539						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2018, (14:40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ ORTIZ ALFONSO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0900519604	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	24600.00						

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 37.927
FECHA DE REPERTORIO: 25/jul/2018
HORA DE REPERTORIO: 10:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil dieciocho, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.**, de fojas 35.543 a 35.555, Registro Mercantil número 3.110. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 37927



R.O.O.L.U.X.P.9.D.L.F.L.U.M.D.S.9.E.D.O.O.D.J.H.O.



RAZCADENA2



RAZCADENA3



RAZCADENA4

Guayaquil, 30 de julio de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0404811



Factura: 001-002-000019220



20180901015000286

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901015000286

MATRIZ	
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2018, (12:29)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA "IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P001018

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOTOMAYOR SOTOMAYOR FANNY ANGELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909647141
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA IMPORTCRUZ, IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01539

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 31313-0041-12 03 05 18 4,23
DOCUMENTO: Razón

ANOTACIÓN MARGINAL

RAZÓN: Se tomó nota del **AUMENTO DE CAPITAL, CONSTANTE EN LA PRESENTE ESCRITURA** al margen de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A.** celebrada en esta notaria, el **20 de Noviembre de 1985.-**

Guayaquil, 08 de Agosto del 2018.



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by a smaller 'A' and a final flourish.

AB. MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA ALBÁN
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL